

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ALHAMBRA Y ALBAYZÍN. **TURISMO SOSTENIBLE: VECINOS Y VIAJEROS**

El Patronato de la Alhambra y Generalife y la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín se unen por sexto año consecutivo para convocar y organizar este concurso de fotografía.

El certamen se incluye dentro de las actividades patrocinadas por la Junta Municipal de Distrito Albayzín y en la oferta cultural de la Consejería de Cultura de la mano del Patronato de la Alhambra y Generalife, entidades que además ceden temporalmente sus instalaciones en el Centro de Arte Joven Rey Chico para la entrega de premios y la Casa Morisca de la calle Horno de Oro para la exposición de las fotografías respectivamente. El concurso se regirá de acuerdo a estas bases, que se encuentran disponibles en las páginas web de los organizadores: www.albayzin.info, www.alhambra-patronato.es, www.granada.org

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán participar las personas mayores de edad en la “modalidad general” y los menores con edades entre 10 y 17 años, que sólo podrán optar al “premio joven” presentándose en la “modalidad joven” (ver detalles en el apartado 7). Quedan excluidos como posibles participantes las personas que mantienen en la actualidad una relación laboral o contractual con alguna de las dos entidades organizadoras.

El concurso tiene un número máximo de 300 participantes entre las dos modalidades:

250 en la modalidad general y 50 para la modalidad joven. Se establece este número límite por razones de conservación preventiva y para hacer la toma de fotografías compatible con la visita pública al recinto monumental de la Alhambra y Generalife. Para poder participar en el concurso se debe hacer una inscripción previa (ver detalles en apartado 7.1. de las presentes bases).

2. TEMA

El tema del concurso: Turismo Sostenible: Vecinos y Viajeros, estará abierto a la libre interpretación por parte de los participantes.

La UNESCO inscribió la Alhambra y el Generalife en la Lista de Patrimonio Mundial en 1984. Diez años más tarde, en 1994, amplió la inscripción al barrio del Albaicín. El excepcional valor de ambos bienes nos hace sentir orgullosos, pero a la vez nos compromete a todos en su protección, conocimiento y difusión.

El año 2017 fue declarado Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, destacando el potencial del turismo para ayudar a alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible presentes en la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible.

Con este horizonte, el año 2018, Año Europeo del Patrimonio Cultural, según la Decisión (UE) 2017/864 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, se plantea como objetivo específico “fomentar las estrategias de desarrollo locales y regionales que aprovechen el potencial del patrimonio cultural, en particular mediante la promoción del turismo sostenible”.

*Para más información ver:

<http://es.unesco.org/themes/patrimonio-mundial>

<http://www.albaicin-granada.com/seccion.php?s=35>

<http://media.unwto.org/es/press-release/2017-01-16/2017-ano-internacional-del-turismo-sostenible-para-el-desarrollo>

<https://www.mecd.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimonio-union-europea/a-europeo-patrimonio.html>

3. CATEGORÍAS Y ÁMBITOS

El tema del concurso se divide en dos categorías, correspondientes a los dos ámbitos que son: fotografías tomadas en el Conjunto Monumental de la Alhambra y objeto del concurso:

Categoría Alhambra Generalife o vistas desde su entorno inmediato (valle del Darro, Albaicín, Sacromonte...) fotografías tomadas en el conjunto monumental de la Alhambra y Generalife o vistas desde su entorno inmediato (Valle del Darro, Albayzín, Sacromonte...)

Para la modalidad General: se podrán realizar fotografías en todos los lugares de acceso libre y gratuito (bosque, dehesa del Generalife, calle Real, Palacio de Carlos V, etc.) y en el itinerario de visita pública a excepción de los Palacios Nazaríes (Mexuar, Cuarto Dorado, Palacio de Comares, Palacio de los Leones, etc.), usando la acreditación que se entregará.

Categoría Albayzín: fotografías tomadas en el barrio del Albayzín o vistas del mismo desde su entorno inmediato.

Modalidad Joven: Iguales normas que las dos categorías anteriores.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías deberán ser inéditas y originales, y deberán tomarse durante el plazo de duración previsto para el certamen (ver apartado 7.2. de las presentes bases).

El tamaño de cada fotografía será de 20 x 30 cm (alto x ancho o ancho x alto).

Cada participante concursará con un máximo de dos fotografías: una por categoría.

De cada fotografía presentada, se entregará copia en papel y copia digital (ver apartado 7.3. de las presentes bases).

Las fotografías podrán ser en color o en blanco y negro. Las imágenes podrán tener sólo ajustes básicos de tonalidad, contraste, niveles y exposición. No se admitirán fotomontajes que agreguen nuevos elementos o los eliminen de la imagen.

5. PREMIOS

A todos los fotógrafos se les hará entrega de un obsequio por su participación.

Se seleccionarán un máximo de 100 fotografías (50 por categoría), que formarán parte de la exposición y la publicación que acompaña este concurso:

Modalidad general - Categoría Alhambra: 45 fotos seleccionadas

Modalidad general - Categoría Albayzín: 45 fotos seleccionadas

Modalidad joven - Categoría Alhambra: 5 fotos seleccionadas

Modalidad joven - Categoría Albayzín: 5 fotos seleccionadas

Entre las fotografías seleccionadas se otorgarán los siguientes premios:

- Primer premio Alhambra. Dotado con 1.000 €

- Primer premio Albayzín. Dotado con 1.000 €

- Segundo premio Alhambra. Dotado con 500 €

- Segundo premio Albayzín. Dotado con 500 €

- Tercer premio Alhambra. Dotado con 250 €

- Tercer premio Albayzín. Dotado con 250 €

- Premio joven Alhambra. Se le obsequiará con un cheque-regalo por material canjeable en las Tiendas-Librería de la Alhambra por valor de 100 €.

- Premio joven Albayzín. Se le obsequiará con un cheque-regalo por material canjeable en las Tiendas-Librería de la Alhambra por valor de 100 €.

- Menciones honoríficas. Si el jurado las estima convenientes. Sin dotación económica.

- Podrán recaer dos premios sobre el mismo participante.

- Los participantes de la modalidad joven sólo podrán obtener el premio joven.

- Los premios en metálico están sujetos a la normativa fiscal vigente, incluyendo las correspondientes retenciones de I.R.P.F.

- Se entregará un diploma acreditativo a todas las fotografías premiadas y a las menciones honoríficas.

6. JURADO

El jurado estará copresidido por el Director General del Patronato de la Alhambra y Generalife y la Presidenta de la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín.

El jurado estará compuesto además por cinco personas:

- Las dos personas ganadoras del primer premio de la convocatoria anterior del concurso.

- Miembros de reconocido prestigio en el ámbito de la fotografía, con actividad habitual en medios de comunicación gráfica y/o con dedicación a la enseñanza artística en esta materia y afines y/o con una reconocida trayectoria en el campo del arte.

- La identidad de los miembros del jurado se dará a conocer al hacer público el fallo.

Actuará de secretario/a del concurso, con voz pero sin voto, un miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín.

El jurado, para llevar a cabo su labor, conocerá las bases, y en caso de existir cualquier duda tendrá potestad para su interpretación.

El jurado, a su juicio, tomará como criterios generales la calidad artística y técnica de las obras y sus valores creativos, además de su relación original y afín con el tema propuesto.

El fallo del jurado será inapelable.

El jurado realizará una selección de hasta un máximo 100 fotografías (45 por categoría, más 5 por categoría joven). Entre estas fotografías seleccionadas, el jurado decidirá las que resulten fotografías premiadas y otorgará los premios establecidos en estas bases (ver apartado 7.6. de las presentes bases). La labor del jurado quedará recogida en un acta que se hará pública el día de la entrega de premios.

7. DESARROLLO

7.1. INSCRIPCIÓN PREVIA

Es obligatorio realizar una inscripción previa para participar en el concurso.

La inscripción se llevará a cabo los días 8,9,10,11 y 13 de octubre, ambos incluidos o bien hasta que se complete la participación máxima establecida (ver punto 1 de las bases).

La inscripción se realizará cumplimentando el formulario de inscripción (dos ejemplares, o bien original y copia) en el que se consignarán los datos personales y de contacto del participante.

Existe un modelo de formulario para la modalidad "general" y otro para la modalidad "joven", en este último se harán constar también los datos personales y la autorización de la madre, el padre o tutor del menor participante.

Ambos formularios estarán disponibles para su descarga en la web de los organizadores y en formato papel en la sede de la Asociación de Vecino Bajo Albayzín (ver detalles al final de estas bases).

La inscripción (dos copias) se presentará en mano en la sede de la Asociación de Vecinos del Bajo Albayzín (Edificio Municipal El Gallo, placeta del Gallo s/n, Granada 18010) junto a Plaza de San Miguel Bajo y en el horario indicado (de 12 a 14 horas y de 18 a 21h tarde) durante los días 8,9,10,11,13 de octubre de 2018 pudiendo entregarla el participante o persona en quien delegue (en este caso se rellenará la parte de autorización en el formulario de inscripción). En caso de persona delegada se podrán presentar un máximo de 3 inscripciones a la vez.

Para acceder a los espacios reservados a la visita pública general de la Alhambra y del Generalife, cada participante deberá especificar en el formulario de inscripción una de las siguientes fechas (según la disponibilidad en el momento de realizar la inscripción): 20, 21, 22, 23 o 24 de octubre, para lo que se entregará la acreditación nominativa correspondiente.

Se admitirá un máximo de 60 participantes de la modalidad general y 15 por la modalidad joven por cada uno de los días previstos para la toma de fotografías en las zonas de visita pública de la Alhambra.

La inscripción definitiva de los participantes así como el día definitivo asignado para la toma de las fotografías en los espacios reservados a la visita pública de la Alhambra y Generalife será confirmada mediante correo electrónico. La organización se reserva la potestad, por razones justificadas, de ponerse en contacto con los participantes para ofrecer el cambio de día inicialmente previsto a la visita general de la Alhambra y Generalife. En caso de cambio se le indicarán por correo electrónico las instrucciones correspondientes.

La admisión al concurso será por riguroso orden de inscripción hasta agotar

las 300 plazas entre la modalidad general y la modalidad joven previstas en el concurso.

No se admitirán inscripciones fuera del plazo y horarios anteriormente establecidos.

7.2.TOMA DE FOTOGRAFÍAS

La toma de las fotografías se llevará a cabo de acuerdo a los ámbitos descritos en el punto 3 de las presentes bases.

Cuando se realicen fotografías en el conjunto monumental de la Alhambra y Generalife los participantes deben cumplir la normativa vigente de visita pública <http://www.alhambra-patronato.es/index.php/Normas/241/0/>

En concreto, se destaca que no está permitido el uso de trípode en el recinto monumental y que todos los menores de 15 años deberán acceder a las zonas de la Alhambra para hacer las fotos acompañados de un adulto.

En el Albayzín, los participantes podrán realizar sus fotografías cuando lo deseen, desde el momento de su inscripción (ver apartado 7.1. de las presentes bases) hasta la fecha de entrega (ver apartado 7.3. de las presentes bases).

7.3.ENTREGA DE FOTOGRAFÍAS Y DOCUMENTACIÓN

La entrega de las fotografías y la documentación requerida se realizará en las dependencias de la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín los días 29,30 31 de octubre y 2 y el 3 de noviembre (ver punto 10).

Se presentarán en mano, pudiendo entregarla el participante o persona autorizada en quien delegue (en este caso se rellenará la parte de autorización en el formulario de entrega).

LOS PARTICIPANTES DE LA MODALIDAD JOVEN DEBERÁN INDICAR QUE PERTENECEN A ESTA MODALIDAD EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA. EN SU CASO TODO EL MATERIAL ENTREGADO SE ROTULARÁ EN LOS ENVOLTORIOS CON LA PALABRA "JOVEN".

Se presentará obligatoriamente la siguiente documentación:

1) Fotos en papel: un máximo de 2 fotografías en papel, una por categoría. Cada foto irá en un sobre independiente.

2) Fotos en digital: un único cd o memoria USB que contenga la versión digital de las mismas fotografías presentadas en papel. Se entregará protegido en sobre o estuche de cd.

3) Sobre de identificación: un único sobre de identificación que contenga los datos del autor en su interior.

4) Recibo de entrega: recibo que se anexa a las bases cumplimentado (dos copias).

DETALLES DEL MODO DE PRESENTACIÓN

1) Fotos en papel:

- Se podrá entregar un máximo de dos fotografías, una por categoría.

- Cada imagen fotográfica tendrá un tamaño 20 x 30 cm y se entregará directamente en papel sin montar en ningún soporte. El tamaño del papel podrá ser ligeramente mayor al de la imagen si se desea dejar un pequeño borde o margen blanco alrededor, siempre que la imagen mida 20 x 30 cm.

- Cada fotografía llevará escrito en la parte posterior de la misma (directamente o con una etiqueta adhesiva) su TÍTULO, el SEUDÓNIMO del autor y la CATEGORÍA en que concursa (Alhambra o Albayzín).

- Cada fotografía se presentará en un sobre independiente. En este sobre se volverá a escribir por fuera el título de la foto, el seudónimo y la categoría (Alhambra o Albayzín).

- No se podrá indicar el nombre del autor o firma (ni en la foto ni en el sobre).

2) Fotos en digital (CD o USB):

- Se presentará un único CD o memoria USB que contenga la versión digital de las mismas fotografías que se han presentado en papel.

- La imagen habrá de tener formato JPG o TIFF con el lado mayor a una resolución mínima de 3648 píxeles.

- Cada archivo de imagen se renombrará de la siguiente manera, en función de la modalidad y la categoría a la que pertenezca (sin acentos ni símbolos):
Fotografía de la categoría Alhambra:

GENERAL_ALHAMBRA_SEUDONIMO o JOVEN_ALHAMBRA_SEUDONIMO

Fotografía de la categoría Albayzín:

GENERAL_ALBAYZIN_SEUDONIMO o JOVEN _ALBAYZIN_SEUDONIMO

(Donde dice SEUDONIMO se deberá escribir el seudónimo elegido por el participante)

- No se podrá indicar el nombre ni los datos personales del autor en el CD o memoria USB.

- El CD o memoria USB deberá rotularse exteriormente sólo con el seudónimo.

- Este CD o USB se entregará protegido, en sobre o estuche de CD, rotulado exteriormente con el seudónimo del autor y el título de las fotografías presentadas.

3) Sobre de identificación:

- Se entregará un SOBRE CERRADO, rotulado exteriormente con el seudónimo del autor y el título de las fotografías presentadas, además de la palabra GENERAL o JOVEN, según la modalidad del participante.

- En el interior se incluirá un papel con los siguientes datos personales del autor: nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico (el teléfono y correo podrán ser de la madre, padre o tutor en el caso de los menores inscritos en la modalidad joven).

- NO SE PODRÁ ESCRIBIR EL NOMBRE DEL AUTOR NI DATOS PERSONALES EN EL EXTERIOR DEL SOBRE.

4) Recibo de entrega

En el momento de la entrega de este material, se presentará el RECIBO DE ENTREGA (2 copias) que estará disponible online en las webs de los organizadores. Los días de la entrega, durante el horario de entrega, este formulario estará disponible en formato papel en las oficinas de la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín.

7.4.REUNIÓN DEL JURADO

El jurado se reunirá el día 12 de noviembre. En caso de posibles incidencias, la organización se reserva la potestad de modificar esta fecha.

En la sesión, el jurado, decidirá las fotografías seleccionadas (un máximo de 100 fotografías, 45 por categoría y 5 para jóvenes).

De entre estas fotografías seleccionadas, el jurado procederá a la elección de las fotografías premiadas (de acuerdo a los premios establecidos en estas bases)

7.5. INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN, ANUNCIO DEL FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del jurado, con el anuncio de las fotografías premiadas, se realizará mediante un acto público coincidiendo con la inauguración de la exposición. En ese mismo acto, se entregarán los premios a los autores de las fotografías premiadas.

El acto de entrega de premios se celebrará el día 20 de diciembre, jueves, a las 18:00 h en el Centro de Arte Joven Rey Chico.

La inauguración de la exposición se celebrará el mismo día, inmediatamente después del acto de entrega de premios, en la Casa Morisca de Horno de Oro.

La organización se reserva el derecho de modificación de estas fechas, hora y localizaciones en función de posibles incidencias. Se comunicará la fecha del acto, así como la hora y lugar a los participantes mediante anuncio en las webs de los organizadores.

7.6. EXPOSICIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

La exposición de las fotografías se llevará a cabo en la Casa Morisca de Horno de Oro, situada en la calle Horno del Oro nº 14, junto al Paseo de los Tristes de Granada.

Se expondrán reproducciones digitales de las fotografías premiadas y de las seleccionadas.

El resto de fotografías se expondrán en formato digital.

Se comunicará el periodo de exposición a los participantes mediante anuncio en la webs de los organizadores y colaboradores.

La organización se reserva el derecho de modificación de estas fechas, en cuyo caso se anunciaría en las páginas web de los organizadores.

7.7. PUBLICACIONES Y DERECHOS DE UTILIZACIÓN, REPRODUCCIÓN, EXPOSICIÓN O DIFUSIÓN

El participante manifestará y garantizará a ambas entidades, con la aceptación de estas bases, y/o si fuera requerido posteriormente, que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía o fotografías presentadas a concurso (no existiendo derechos de terceros sobre su obra), que la fotografía es inédita, que ha sido realizada para este concurso y que no ha sido premiada anteriormente.

Los autores de las fotografías seleccionadas y premiadas cederán a las entidades organizadoras los derechos de explotación de dichas imágenes (reproducción, distribución, comunicación pública y transformación), especialmente de cara a su exposición, su publicación en medios impresos o digitales, y su difusión en medios de comunicación, internet y redes sociales, haciendo siempre mención de la autoría de la obra, y sin perjuicio de los derechos y garantías contemplados por el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril), la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil y en la Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual). La copia en papel de estas fotografías quedará bajo la custodia de la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín.

Como parte de la cesión de derechos de comunicación pública a los organizadores, el jurado elegirá una de las dos fotografías ganadoras del primer premio como imagen de cartel para la difusión del concurso de fotografía del año siguiente (cartel anunciador, folletos, etc.).

Los organizadores se reservan el derecho a ajustar, ampliar y/o volver a imprimir las imágenes seleccionadas y ganadoras que lo requieran para su correcto montaje en la exposición.

El Patronato de la Alhambra y Generalife editará una publicación en donde se incluirán todas las fotografías premiadas y seleccionadas. Esta publicación será entregada como obsequio a los participantes cuyas fotografías resulten seleccionadas o premiadas.

Una vez finalizado el certamen, los participantes que lo deseen podrán retirar las obras que no resulten seleccionadas ni premiadas en el plazo de dos meses—a contar desde la fecha de la entrega de premios. Para ello deberán previamente solicitarlo al correo electrónico bajoalbayzin@gmail.com, en cuya respuesta se indicará la forma, el lugar y horario en que pueden pasar a retirarlas.

7.8. OTRAS CONDICIONES DE ESTE CONCURSO

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases y las condiciones que se expresan en las mismas. Cualquier incumplimiento de estas bases significa la descalificación del concurso.

El participante adulto o la madre, padre o tutor del menor participante, se responsabiliza de cualquier pago o indemnización a que pudiera haber lugar contra todo recurso o acción que por cualquier título pueden ejercerse sobre las imágenes presentadas las personas que hayan participado directa o indirectamente en la realización, y otros que aun no interviniendo en la misma, se consideren con algún derecho sobre las imágenes o sobre las utilidades que de ellas se hagan.

Los ganadores del presente concurso serán invitados a formar parte del jurado del siguiente certamen del concurso de fotografía.

7.9. INSCRIPCIÓN, ENTREGA Y CONSULTAS

La inscripción en el concurso, así como la entrega y recogida de fotos y se realizarán en la sede de la Asociación de Vecinos Bajo Albayzín situada en:

Placeta del Gallo, s/n, Granada 18010 (junto placeta de San Miguel Bajo)

Horario de atención: 12 a 14 h mañanas y 18 a 21 h, tardes.

Toda la comunicación entre la organización y los participantes se realizará a través de correo electrónico.

Para cualquier duda o consulta los participantes se podrán dirigir a la secretaría del concurso a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

Asociación de Vecinos Bajo Albayzín: bajoalbayzin@gmail.com

DATOS DE INTERÉS

Web Patronato de la Alhambra y Generalife:
www.alhambra-patronato.es

Web Asociación de Vecinos Bajo Albayzín:
www.albayzin.info

Web Ayuntamiento:
www.granada.org

Casa Morisca de Horno de Oro. C/ Horno del Oro, 14. 18010 Granada

RESUMEN DEL CALENDARIO

- Inscripción: días 8,9,10,11 y 13 de octubre
- Toma de fotos en la Alhambra: 20 al 24 de octubre
- Entrega de las fotos: 29,30,31 de octubre y 2 y 3 de noviembre de 12 a 14 h y de 18 a 21 h.
- Reunión del jurado: 12 de noviembre y 20 de diciembre
- Entrega de premios e inauguración de exposición el día 20 de diciembre de 2018



ASOCIACIÓN
DE VECINOS
BAJO ALBAYZÍN



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUVENTUD Y DEPORTES



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

MODALIDAD GENERAL
CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ALHAMBRA Y ALBAYZÍN.
Turismo Sostenible: Vecinos y Viajeros

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN (2 COPIAS)

INSCRIPCIÓN N°

DÍA DE PARTICIPACIÓN EN LA ALHAMBRA

Nombre y apellidos:

N° DNI / Pasaporte:

Teléfonos de contacto:

E-mail:

Me inscribo en la modalidad GENERAL (soy mayor de edad) y manifiesto que deseo inscribirme en este concurso y que participaré de acuerdo a las bases.

Fecha y firma:

Sello de la organización:

AUTORIZO a D./Dña.....con DNI.....
para entregar esta documentación en mi nombre.

Protección de datos: en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que la información recogida en el presente formulario quedará incluida en nuestro fichero de Atención al cliente con la finalidad de Buzón de atención al cliente, recogida de sugerencias, fines estadísticos y mejora del servicio. Del mismo modo le informamos que usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando comunicación escrita al responsable legal del fichero.

MODALIDAD JOVEN
CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ALHAMBRA Y ALBAYZÍN.
Turismo Sostenible: Vecinos y Viajeros

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN (2 COPIAS)

INSCRIPCIÓN N°

DÍA DE PARTICIPACIÓN EN LA ALHAMBRA

Nombre y apellidos:

Nombre y apellidos (del adulto acompañante, en su caso):

Fecha de nacimiento:

N° DNI / Pasaporte (si es mayor de 14 años):

N° DNI / Pasaporte (del adulto acompañante, en su caso):

Teléfonos de contacto (del adulto firmante si es menor de 15 años):

E-mail (del adulto firmante si es menor de 15 años)

Me inscribo en la modalidad JOVEN (soy menor de edad) y manifiesto que deseo inscribirme en este concurso y que participaré de acuerdo a las bases.

Fecha y firma del participante:

Sello de la organización:

AUTORIZO a D./Dña..... con DNI para entregar esta documentación en mi nombre.

AUTORIZACIÓN DE LA MADRE, PADRE O TUTOR (obligatoria) Datos personales de la madre, padre o tutor:

Nombre y apellidos:

DNI:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Autorizo aa participar en este concurso y me hago responsable de su seguridad, de su cumplimiento de las bases del concurso y de la normativa de visita del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife, así como de que le acompañe el adulto consignado en esta hoja de inscripción en su recorrido por el Conjunto Monumental de la Alhambra. Firma de la madre, padre o tutor

.....

Protección de datos: en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que la información recogida en el presente formulario quedará incluida en nuestro fichero de Atención al cliente con la finalidad de Buzón de atención al cliente, recogida de sugerencias, fines estadísticos y mejora del servicio. Del mismo modo le informamos que usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando comunicación escrita al responsable legal del fichero.

RECIBO DE ENTREGA (2 COPIAS)
CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ALHAMBRA Y ALBAYZÍN.
Turismo Sostenible: Vecinos y Viajeros

Nombre y apellidos:

Nº DNI:

Pasaporte:

Teléfonos de contacto:

E-mail:

Presento 1 fotografía a la Categoría Alhambra

Presento 1 fotografía a la CategoríaAlbayzín

Entrego en la modalidad:

General (soy mayor de edad):

Joven (soy menor de edad):

Participo en este concurso con las fotografías de las que soy autor, con sujeción a las bases publicadas.

Fecha y firma:

Sello de la organización:

AUTORIZO a D./Dña..... con DNI..... para entregar esta documentación.

Protección de datos: en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que la información recogida en el presente formulario quedará incluida en nuestro fichero de Atención al cliente con la finalidad de Buzón de atención al cliente, recogida de sugerencias, fines estadísticos y mejora del servicio. Del mismo modo le informamos que usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando comunicación escrita al responsable legal del fichero.